Miércoles 23 de Julio de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,309

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 »
Por un año . . . . . . 20 00 »
Número suelto . . . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado . . . . . 0 20 »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miercoles. Santos Liborio, confesor y Apolinario, mártir. San Cirilo, obispo, en Antioquia, esclarecido en doctrina y santidad.
San Menelao, abad, en territorio de Auvergne (Francia).
San Wandregisilo, abad, en el monasterio de Blandino, esclarecido en milagros.
San José, conde, en Seitopoli (Palestina).
205 dias transcurridos, faltando 161 para fin de año.
Luna nueva (·dia.
Sale el sol á las 7 h. 1 y se pone á las 4 h. 59.

EL SIGLO

Política interna

Comprenderiamos que *La Nacion*, decidida á echar mano de todos los recursos posibles para canonizar al actual Gobierno, dijese que si las oposiciones no toman parte activa en la vida política del país, si no se aprestan á batallar en las elecciones de Noviembre, deben culparse á sí mismas, por no haber acudido á inscribirse en los Registros Cívicos y no haber celebrado reuniones políticas y organizado clubs electorales.—Mucho habria que decir sobre esto, y algo hemos dicho para demostrar que si de su retraimiento absoluto puede en parte culparse á los partidos de oposicion, no ha hecho el Gobierno por su parte todo lo que podia para normalizar la vida política del país.—Pero aun así, cabia que en ese terreno sostuviese y defendiese *La Nacion* al Gobierno que es objeto de sus deliquios amorosos.

Lo que nos deja pasmados es la sangre fria y el aplomo de *La Nacion* al escribir párrafos como el siguiente:

«Libre el campo de la vida política de todas las opresiones pasadas, los partidos han ofrecido el espectáculo que producen en las verdaderas democracias. Buscando cada uno el logro de sus fines, han batallado libremente, organizando clubs, celebrando reuniones públicas, con propaganda diaria en la prensa y concurriendo en los periodos legales á la inscripcion en los registros y á la depuracion de estos por medio de las tachas.»

Aquí ya no se trata de apreciaciones. — Se trata de hechos.—¡Oh caros lectores! ¿Habeis visto algo de lo que dice *La Nacion*, fuera de la propaganda de la prensa? ¿Habeis visto ese bello espectáculo que ofrecen los partidos en las democracias, funcionando libre y ordenadamente, buscando cada uno el triunfo por las vias legales, batallando libremente, organizando clubs y celebrando reuniones públicas?—¡Menguados de nosotros que nada de eso hemos visto ni de nada de eso hemos tenido noticia!—¿Quién se habrá puesto á redactar *La Nacion*, despues que el Dr. Brian se ha hecho cargo de la Jefatura Política de la capital?

Parece que fuera algun selenita que acaba de llegar de la luna.—Compañero, en el tiempo que lleva de Presidencia el General Santos aquí no han celebrado reuniones políticas sino sus amigos.—Aquí no se han organizado mas Clubs electorales que los llamados General Artigas, General Rivera, General Flores, General Garibaldi, General Santos, y tal vez algun otro General que en este momento no viene á nuestra memoria: todos compuestos de correligionarios, de colorados gubernistas.—Todo lo demás que usted dice que hay, lo habrá visto en otra parte.—Lo que es aquí, brilla por su ausencia.

Pues precisamente sobre eso quisimos llamar la atencion al escribir el artículo «Lo que falta en el Mensage.»—Y no era tanto nuestro objeto inculpar á nadie de que esto faltase, como exhortar á todos, Gobierno y oposiciones, á que se preocupen de buscar medios hábiles para que desaparezca un estado de cosas tan anormal en una *verdadera democracia*.—O *La Nacion* no nos entendió, ó no quiso entendernos.— En cuanto á *El Partido Colorado*, le pareció oportuna la coyuntura para reconvenirnos porque no habiamos estado conformes con una propuesta que hizo para que gubernistas y oposicionistas se pusiesen de acuerdo á fin de formar candidaturas mixtas, en las que por supuesto predominasen los elementos gubernistas.

¿Qué quiere *El Partido Colorado* que le digamos?—No estamos arrepentidos de no haber apoyado su propuesta. Sin duda que aceptándola las oposiciones hubieran tenido la satisfaccion de ver sentarse en las Cámaras algunos de sus miembros; pero, ¿habrian tenido el prestigio que acompaña á los *elegidos del pueblo*? ¿No habria sido el mismo el orígen de esos representantes de oposicion que el de sus adversarios políticos? ¿No se hubieran quebrado ante la opinion por el hecho de aceptar los beneficios de una eleccion concordada y convenida de antemano?

Lo primero que deseamos, lo primero que pedimos, no es que sean tales ó cuales personas las que vayan á las Cámaras, sino que las que vayan lleven el sello de la investidura popular.

Siendo esta nuestra aspiracion, fácilmente pueden comprender *La Nacion* y *El Partido Colorado* la impresion que nos habrá hecho la lectura de un artículo de *La España*, en que se habla de haberse celebrado en *El Colorado* una reunion de prohombres de la situacion con el objeto de confeccionar las candidaturas para las elecciones de Noviembre.

¿Será esto verdad? Desmiéntanlo los diarios gubernistas, porque necesitan desmentirlo para sostener que nunca como ahora se ha respetado el derecho de todos y han funcionado libérrimamente los partidos.

Queremos, para completar el cuadro de la actualidad política, hacernos cargo de un curiosísimo artículo de *El Diario*, defensor acérrimo de los intereses *blanco-nacionalistas*.

Ha llegado hasta *El Diario* el rumor de que en la semana pasada el Presidente de la República, en compañía de otros personajes de la situacion, se ha preocupado de cómo se podria dar lugar en la administracion pública «á los muchos abogados *rojos* (sic) que están por ahí arrumbados y sin tener con qué hacer cantar á un ciego.» (sic).—«Parece, pues, continúa *El Diario*, en la hipótesis que el rumor resultara cierto, que el Poder actual trata de rodearse de los elementos ilustrados, que hasta ahora han permanecido alejados de la cosa pública.»

Estos diaritos criollos tienen á veces candores adorables. ¿Con que los elementos mas ilustrados del país permanecen hasta ahora alejados de la cosa pública? ¿Con que están arrumbados y no tienen con qué mandar cantar á un ciego? Váyase en cambio por otros elementos (menos ilustrados sin duda, según *El Diario*), que nadan en la abundancia y á los que les sobra, no ya para hacer cantar á un ciego, sino para disponer sinfonías de bombo á toda orquesta.

Pero véase—que esto es lo mas rico—como encara *El Diario* los laudables propósitos del Gobierno de asociarse á los elementos ilustrados del país.

Eso lo encontraria muy plausible *El Diario* con una condicion: con la condicion de que el llamamiento del Gobierno no sea exclusivo: es decir, que no llame solo á los elementos ilustrados *colorados*, sino tambien á los *blanco-nacionalistas*.

Apoyado, colega, mil veces apoyado. Nosotros, á fuer de constitucionales, no deseamos que se haga diferencia entre colorados y blancos. Los que sean probos, patriotas é inteligentes, que presten servicios al país: que dejen de estar por ahí arrumbados.

Se vé que navegamos en pleno posibilismo. Ya se sabe que segun nuestra doctrina no se peca aceptando cargos públicos.—Como se peca—y mortalmente — es prevaricando en ellos; sometiendo el cumplimiento del deber á serviles complacencias.

Pero al mismo tiempo advertimos que las ideas de *El Diario* andan un poco embrolladas.—¿No pertenece en cuerpo y alma al partido *blanco*?—¿No son los *blancos* adversarios naturales de *los colorados*? ¿No están, según el colega, los colorados en el poder desde 1865? ¿No trata el *Diario* de reorganizar el partido blanco, poniéndolo, como es consiguiente, enfrente del Gobierno Colorado?

Pues todo esto no nos parece perfectamente incompatible con el hecho de pedir *empleitos* para sus correligionarios *blanco-nacionalistas* y que siendo ilustrados andan por ahí arrumbados sin tener con qué mandar cantar á un ciego.

¡Un poco mas de consecuencia por Dios, querido colega!

Revista de los diarios de anoche

La España

Nunca hay equilibrio, esclama el colega, porque si por un lado aumentan las rentas merced á los pocos años de paz que van transcurridos y gracias á los muchos elementos de vitalidad y riqueza que los campos de la República encierran en su seno, por otro han crecido los gastos como la espuma y resulta que siempre existe el mismo desnivel entre las entradas y las salidas, y es de presumir que aun cuando las rentas generales se duplicaran, siempre estarian exaustas las arcas del tesoro público, y siempre andarian atrasados en sus sueldos algunos de los acreedores y pensionistas de la Nacion, y siempre se ahogarian al final del año económico, los infelices á quienes toca ser los últimos monos de la cadena del presupuesto.

«Y ese aumento aun seria perdonable (agrega), si fuera motivado por necesidades apremiantes, ó tuviera por objeto crear algo útil y reproductivo.

«Pero ni el aumento de sueldos y dietas, ni la distribucion fastuosa de grados militares, ni la creacion poco meditada de tantos Departamentos, son cosas que necesidad alguna reclamara, ni gastos que puedan ser reproductivos y de los cuales pueda sacar el país algun provecho.

«Entretanto, hay una infinidad de obras necesarias, útiles, y una infinidad de gastos reproductivos, que no se atienden por falta de recursos.

«Con los aumentos que se han hecho en el presupuesto, para atender á gastos inútiles ó que por lo menos tenian larga espera, habria lo suficiente para satisfacer necesidades apremiantes y generalmente reconocidas.

«Mas útil y necesario que la creacion de nuevos Departamentos, y la reparticion de grados y prebendas, y el aumento de sueldos y dietas, nos parece que era la construccion de caminos y puentes, y el fomento de la inmigracion, y el establecimiento de colonias agrícolas, la creacion de buenas escuelas en la frontera, y otras cosas por el estilo, de reconocida necesidad y de seguros resultados para el progreso.»

Su segundo editorial versa sobre los *gurupies* políticos, á cuyo recurso han apelado los gubernistas, como los rematadores, recurso que varia segun las circunstancias.

«Hubo un tiempo (dice) en que el sistema preferido y que estuvo mas en boga, fué el de los *gurupies* disfrazados de periódicos extranjeros; y como de cada nacionalidad tenemos por ahí tipos escogidos y conciencias que á todo se prestan, llegó á formarse una verdadera charanga de *gurupies* periodistas, en que figuraba un francés, y un italiano, y un español, en primera línea, que aturdian los oidos del público con su música y sus gritos cuando el rematador en jefe daba la señal y descargaba su martillo sobre el bombo de las simpatías gubernistas.

«Ese sistema, aunque no abandonado del todo, ha caido un poco en desuso, pues el sistema que ahora está mas en boga es el que podriamos llamar el de los *gurupies viageros*, y el de los marchantes falsificados que sin saber lo que se compra ni lo que se vende, ni lo que se remata, hacen sus ofertas desde la respetable distancia de mil ó dos mil leguas del sitio del remate.

«Ese sistema es mas económico que el anterior, y nos parece que ha de dar mejores resultados.

«Los *gurupies* esparcidos por Europa, Asia y África y América, prestan un servicio mayor que los reconcentrados en Montevideo, pues apenas consiguen ver sus himnos de alabanzas al Señor impresos en letras de molde en algun periódico extrangero, sea escrito en el idioma que fuere, y cobre mas cara ó mas barata la insercion de sueltos, ó artículos recomendados, se apresuran á empaquetar varios números del tal periódico, y los remiten por el primer correo al Rio de la Plata, con direccion á la oficina central de los elogios gubernistas, donde hay quien los traduzca y al dia siguiente repica el martillo del rematador sobre el bombo de las sinfonías ministeriales.

La Tribuna Popular

Sienta algunos principios respecto de la prensa, que es el barómetro por donde puede medirse sin riesgo de error la cultura social de un pueblo cualquiera.

«Estamos seguros (dice al terminar) de no haber dicho novedades en los principios sentados en esta especie de digresion á nuestras tareas periodísticas.

«Son verdades que á menudo se consignan en las columnas de los periódicos, cuando algun acto procedente de esos desbordes viene á herir una persona respetable ó conmueve hasta en sus cimientos una sociedad ó un pueblo.

«Pero á la vez nada nos exime de repetirlas, ni nada nos prohibe el sentarlas, para consignar nuestro desprecio y nuestra protesta contra cualquier desacato que se pronuncie en la materia, parta de donde parta».

El Telégrafo Marítimo

Tratando sobre la unificacion de la Deuda y la baja de la misma en Lóndres, cita un párrafo del Mensaje de 9 de Marzo de 1883, el Acuerdo y Decreto por los cuales se aprobaba el Convenio celebrado en aquella capital y algo de lo que al respecto dijo *La Tribuna Popular* de antenoche, para demostrarle al Gobierno que dos y dos son siempre cuatro, por mas que él se afane en conseguir que resulten de su suma cinco, ó siete ó veintinueve.

El Ferrocarril

Se empeña con el Presidente de la República, para que mejore la situacion en que se halla el veterano de la Independencia D. Joaquin Idoyaga, gefe de numerosa familia y agobiado por 80 años de edad.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

Sumario—El proyecto de revision constitucional.—En que consisten las cuatro modificaciones propuestas.—Los comunistas la manifestarán.—El Sr. Clemenceau.

Junio 15.

El Gobierno presentó á la Cámara su proyecto de revision constitucional. Trátase de una revision parcial y limitada de antemano. A la mayoría republicana, dice el Sr. Julio Ferry en la exposicion de motivos que precede el proyecto de resolucion, á la mayoría republicana, que tiene todos los derechos sin duda alguna, y particularmente, el de ligarse á sí misma, pedimos que limite, por un acto de su propia voluntad, su facultad constituyente, que tome un compromiso á tal respeto por medio de un voto formal, por estar convencidos de que una vez contraido el compromiso, nadie se atreverá á dudar de que será respetado leal y completamente.

El fin manifiesto del Gobierno al limitar la revision, es sacar al Senado cualquier pretexto de oposicion inflexible.

El proyecto de resolucion propone cuatro modificaciones: tres á las leyes constitucionales del 24 y del 25 de Febrero de 1875, y una á la ley del 16 de Julio del mismo año, que trata de las relaciones de los poderes públicos entre sí.

La primera modificacion propuesta se refiere al art. 8º de la ley del 25 de Febrero de 1875, que trata de la revision de la Constitucion. El Gobierno desea que la revicion constitucional no se pueda aplicar, en caso alguno, á la forma de gobierno, que continuará siendo la forma republicana, colocada sobre todas las contradicciones partidarias.

La segunda modificacion presentada tiende á suprimir los art. 1.º á 7.º de la Ley del 24 de Febrero de 1875 relativos á la eleccion de Senadores.—«No es bueno, dice el Gobierno acertadamente, dar carácter constitucional á las leyes electorales. En general, no es bueno introducir disposiciones contingentes, sujetas á variaciones y que se vuelve imposible alterar sin conmover la misma Constitucion. Toda y cualquier constitucion es un esfuerzo para la perpetuidad.

En todos los países son las revisiones solemnes operaciones, solemnes y excepcionales, rodeadas de dificultades y de formalidades particulares. Solo se debe poner en la Constitucion lo que es fundamental. Las Constituciones mas concisas son las mejores. Por tanto propone el Gobierno que las leyes relativas á eleccion de los Senadores sean leyes ordinarias, y que sacándoseles ese carácter constitucional que hoy poseen, contengan disposiciones basadas en los siguientes principios: 1º. conservacion de una categoría de Senadores electos por un colegio particular, compuesto del mismo Senado y de la Cámar de diputados; 2º. supresion para el futuro, de los Senadores vitalicios, siendo de nueve años el mandato de todos los Senadores; 3º. aumento del número de los delegados de las Cámaras municipales en el colegio departamental llamado á elegir los Senadores departamentales.

La tercera modificacion tiene por objeto esplicar claramente el alcance del art. 8.º de la ley de 24 de Febrero de 1875, en la parte que determina las condiciones de presentacion y de votacion de las leyes financieras.

«Desde 1876, dice el Gobierno, el Senado y la Cámara no están de acuerdo acerca del alcance de ese artículo 8º. Piensa el Senado que ese artículo no establece para las leyes financieras ninguna excepcion al principio general de la igualdad de los derechos entre las dos Cámaras en la organizacion de las leyes; que no hace mas que prescribir un órden cronológico, una prioridad en la presentacion y deliberacion de las leyes financieras; y que por consiguiente, posee el Senado el derecho absoluto de aumentar el presupuesto, sea suprimiendo, sea aumentando las cláusulas votadas por la Cámara.

«Por lo contrario, la Cámara juzga que posee la plenitud de los derechos presupuestales y que el Senado solo tiene parte de esos derechos; que solo posee sobre las finanzas públicas un derecho de fiscalizacion y que no puede restablecer ningun crédito suprimido por la Cámara de Diputados.» En vista de esa oposicion de sentimientos, el Gobierno es de parecer que una disposicion mas clara conceda á la Cámara de Diputados la última palabra, despues de dos deliberaciones, en lo tocante á los créditos por ella suprimidos, conservando, sin embargo, el Senado el derecho de rechazar, en todo ó en parte, los nuevos gastos y los impuestos nuevos introducidos en el presupuesto por un voto de la Cámara.

Como la Cámara podria abusar de esa «su última palabra» para revocar instituciones establecidas por leyes y que solo deben ser abolidas y reformadas por medio de leyes discutidas y votadas en la forma ordinaria, una ley especial determinará con precision los gastos y sueldos relativos á ciertos servicios constituidos por leyes orgánicas y que solo podrán ser modificados por acuerdo entre las dos Cámaras.

La última modificacion está destinada á suprimir el párrafo 3º. del art. 1º. de la ley constitucional de 16 de Julio de 1875, el cual exije preces públicas y solemnes al empezar las sesiones del Parlamento.

El proyecto de revision fué bien recibido por los diarios oportunistas. Por el contrario, las hojas radicales, desde el *Rappel* hasta el *Intransigeant*, y los diarios conservadores republicanos, tales como el *National*, *Le XIX Siècle* y el *Journal des Debats*, levantan las manos al cielo y juzgan que todo va mal.

La opinion de este último diario, que bien se podria llamar *El Monitor de las Variaciones*, causa alguna admiracion, porque no hay quien no se acuerde del lirismo con que hace dos años el señor Leon Say, su director. se espresaba en favor de la revision.

El señor Clémenceau dió cuenta de su comision en una reunion numerosa efectuada en el Circo Fernando.

El jefe de la minoría radical dividió su discurso en dos partes. En la primera, criticó con talento la política seguida por el actual Ministerio.

En la segunda, condenó la guerra entre las clases sociales y refutó las teorías del socialismo del Estado, predicadas hoy en ciertos países, y que el principe de Bismarck procura aplicar.

X·

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Julio 22 de 1884.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 69 del Código Militar últimamente sancionado por las HH. CC.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.º Ténganse por Tenientes Generales, Gefes del Ejército, á los actuales Brigadieres Generales de la Nacion.

Art. 2.º Téngnase igualmente por Generales de Division á los actuales Coroneles Mayores.

Art. 3.º Créase la Plaza de Generales de Brigada, Gefes de Brigada, en número de ocho, cuyas vacantes serán llenadas oportunamente.

Art. 4.º Revalídense los despachos correspondientes, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
Máximo Tajes.

LITERATURA

Carta del doctor Magariños

La consigna violada.—¿Quién pasa primero?—Héroes, estadistas, constituyentes, hombres de ciencia, literatos, artistas.—Los grandes dramaturgos.—*Las mujeres de Shakespeare*. Angeles y demonios. Insolencias de Corsini. El reverso de la medalla.—Algunas líneas de *Radiacion*. *Los amores de Marta*.—Las mujeres americanas.—Espléndidos cuadros que podria trazar un artista tan hábil como Mr. Michon.

Señor D. Ricardo Sanchez.

Montevideo, Julio 15 de 1884.

Estimado amigo:

Contesto á su amable carta relevándolo de toda culpa y pena.

Usted ha violado la consigna dando cabida en las columnas de su ameno, y ya entre el bello sexo popular Semanario, á mi retrato; pero lo ha hecho de tal modo, que seria de mal tono no aceptar sus descargos, y argüiria por mi parte nécia arrogancia, no agradecerle los benévolos conceptos con que usted me favorece.

Puesto que gracias á la habilidad del artista, á quien saludo con el respeto y cariño que merecen los maestros, y á las condiciones especiales de su periódico, está usted en aptitud de formar una galería de los mas notables *documentos humanos*, segun la frase á la moda, que hasta ahora ha producido nuestra tierra, en las letras, en las armas, en la política, en la ciencia y el arte; yo no me negaba en absoluto á facilitarle mas tarde mi retrato; pero deseaba se postergase hasta despues de publicar el de los próceres de la Independencia; el de sus jefes mas caracterizados; el de los estadistas que merecerian ocupar un puesto en el panteon de las glorias nacionales; como Lúcas Obes, Bernardo Berro, Santiago Vazquez (cito al correr de la pluma algunos nombres por via de ejemplo, no por que sean esos los únicos acreedores á semejante honor), el de los héroes, encumbrados y humildes, de las luchas posteriores, como Melchor Pacheco, Lúcas Piriz, Marcelino Sosa, los tres hermanos Valiente; el de los publicistas de la Defensa, nacionales y extranjeros, como José Rivera Indarte, Florencio Varela, Isidoro De-María, Alexandre Delacour, Valentin Alsina, Juan Manuel de la Sierra; el de los doctores Ferreyra, Mendoza, Vilardebó, el médico eminente, mártir de la ciencia, muerto á la cabecera de los enfermos durante una horrorosa epidemia; el del ilustre jurisconsulto Eduardo Acevedo, autor del Código de Comercio; el del benemérito sacerdote y agrónomo insigne, doctor Dámaso Larrañaga; el del patriota doctor Perez Castellanos, fundador de la Biblioteca Nacional, y los de tantos otros, cuya lista seria muy extenso enumerar.

Veo los esfuerzos loables que usted hace; comprendo las razones inmediatas que pueden influir en el ánimo del editor; sé que con tiempo y paciencia se vá lejos, y creo que usted satisfará en lo posible las exigencias de la empresa que ha acometido. Yo así lo espero y deseo, para honra y provecho de usted y de sus apreciables compañeros.

Para no limitar mi respuesta á un simple *gracias* á secas, parecióme oportuno acompañarlo con algunas líneas, que, á la vez satisfacieran el deseo manifestado anteriormente por usted.

Revolví mis papeles y topé con las siguientes estrofas, leidas en el certámen celebrado en Buenos Aires en Abril último, en conmemoracion del aniversario de la muerte de Cervantes y Shakespeare.

Aunque la composicion á que pertenen vió la luz hace años en España, aquí es completamente *inédita*, como lo son las estrofas publicadas en periódicos de Buenos Aires.

Se las incluyo á continuacion por si Vd. juzga conveniente utilizarlas.

EL DRAMA

(Fragmento)

Envuelto en ronca carcajada ó lágrimas,
Cruza la escena triunfador el génio,
E interroga las sombras del pasado,
Al corazon arranca sus secretos,
Fulmina á los malvados, muestra fúlgidos
A la virtud y al ideal sin velos,
Y como el ave régia que dá vida
En la mas alta cumbre á sus polluelos,
Con sus álas flamígeras él cubre
Cuanto abarca en su vu lo gigantesco,
Haciéndolo nacer en su entusiasmo
Grande y sublime, colosal y eterno!

. . . .

Esquilo, Calderon, Job, Shakespeare,
Lope, Schiller, Corneille, Sófocles, Dumas,
Los escojidos á quien Dios visita,
Constelaciones que al zenit se agrupan,
La humanidad y el arte reasumieron
En sus dramas colosos, que aun fulguran
En las sienes de Europa, cual diadema
Que al Universo con su luz inunda;
En su divina radiacion la envuelven,
Y como sávia que vivaz circula,
Al través de los siglos y las razas
Doquier la mente y corazon fecundan!

Iba á firmar y cerrar ésta, cuando por una feliz coincidencia llega á mis manos el lindo volúmen titulado *Las Mujeres de Shakespeare*, que me envia un colega y amigo á quien estimo tanto por su talento como le quiero por sus cualidades personales, sin hablar de su bien surtida biblioteca.

Habia seguido con vivo interés la série de artículos publicados en los *Anales del Ateneo* por el Dr. Melian Lafinur, y no puedo hacer mayor elogio de su libro, apesar que con su modestia característica, él reduce á mínimas proporciones, en la carta al Dr. Arrascaeta, su labor y su importancia, que observar que aun despues de conocidos algunos de los mas notables libros que se han escrito sobre Shakespeare y sus obras, se leen con gusto y *provecho* las páginas del inspirado cantor de *El lustro horrible*.

Hay fondo propio en el que escribe, vale decir, inspiracion, ciencia, conocimiento de los buenos modelos literarios, delicado espíritu de observacion, análisis razonado y amenudo profundo de los personajes, de los caractéres y de las situaciones, sóbria y discreta eleccion de los materiales que combina y con los que forma un cuerpo al que infunde el soplo de la vida, acto que segun La Bruyére, importa creacion; hay estilo; el autor no traduce palabra por palabra lo que ha leido en otros autores, y lo dá como de cosecha propia sin la menor aprension; hay en fin, en esas páginas fluidez, movimiento, calor, ese algo indefinible que interesa, conmueve y sacude á intervalos las fibras del lector con el golpe eléctrico de lo bello, de lo patético, de lo cómico ó de lo terrible.

Es verdad que tratándose de un poeta del tamaño de Shakespeare y de un asunto como la mujer, dramatizada por él y levantada á las cumbres ó arrastrada por los abismos, no es dificil que escritores de las aventajadas dotes que todos reconocen en el Dr. Melian Lafinur, eleven su pensamiento á la altura del tema ó foco luminoso que los baña con sus resplandores.

¡Las mujeres! sean ellas retratadas ó fantaseadas por cabezas olímpicas como la de Shakespeare, Ghœte, Calderon, Molière ó simples hijas de Eva sin genitor conocido, ellas simbolizan el cielo y el infierno en la tierra.

Como usted es cultor de la gaya ciencia y voy hablando de otro (Melian) que tambien cojea del mismo pié, no tomarán á mal que sustituya aquí el verso á la prosa.

Respecto del Infierno ¿qué mas podria decirse que lo que avanza Corsini, poeta del siglo XVII, hablando de la mujer que toma el hombre por compañera?

«La moglie dai latini *Uxor* fu detta:
Soave paroletta
Composta di caratteri amorosi,
C'hanno dolci misteri in sé nascosi.
L'U di forca ha sembianza,
L'X sembianza di croce. l'O di ruota,
L'R di scure. Or questo che denota?
Qual di lettere tali é l'importanza?
Che l'uom che prende moglie, e piú veloce
Sen va per vie ben lunghe e ben secure,
Alla forca, alla croce,
Alla rota, al scure.»

Para desarrugar el ceño de sus bellas lectoras y no dejar pasar sin correctivo las atrevidas metáforas del tal Corsini, dignas de la horca, segun sentencia de una preciosa criatura, por mas que el marido le hiciera presente que se trataba de un simple epigrama, y por ende el autor hablaba en broma, permitame Vd. que transcriba algunos renglones de una poesía que dediqué en 1865 al autor de *Los Amores de Marta*, interesante novela social que acaba de publicar el editor Barreiro y que forma parte de la biblioteca de Autores Uruguayos.

Y vea usted, lo que son las cosas de este mundo de chapucerías en que todo anda al revés, sobre todo en esta bendita tierra de los Treinta y Tres.... al tomar la pluma fué mi intencion ocuparme en primera línea de *Los Amores de Marta*, pero las ideas se eslabonaron de tal modo que me pareció mejor seguir su hilacion natural. Obra de mas largo aliento y de otras condiciones, requiere capítulo aparte, y se lo consagraré, salvo fuerza mayor, cualquier dia de estos, en estas mismas columnas ó en las de otro diario.

He aquí ahora los versos á que nos referimos mas arriba:

Tu, como el rey del dia, para el mortal has hecho
Oh Dios! un sol humano con nombre de mujer:
El hombre al contemplarlo, bullir siente en el pecho
Un mundo de ilusiones, de ensueños y placer.

En ella está escondida como en celeste vaso,
La gota mas preciosa del cáliz terrenal;
Fulgor de la Alborada, fragancia del Ocaso
Que aroma la existencia del mísero mortal.

Qué importa que la nieve salpique ya el cabello,
Si ... mente sus recuerdos evoca el pecho fiel,
Y guarda el alma, aún jóven para lo grande y bello,
Palabras de ambrosía, coronas de laurel?....

Una última palabra sobre el libro del doctor Lafinur; ¡qué bellos cuadros podria trazar el lápiz Rafaelesco del eximio artista Mr. Michon, con tintas, inflaxiones y rasgos dignos de Delacroix, si diese forma y relieve, tomando al acaso algunas de las escenas culminantes, á las divinas é infernales criaturas modeladas por el génio del gran poeta inglés!

¡Qué bello libro podria tambien hacerse, destinado á mostrarnos en toda su belleza y explendor á las *Mujeres Americanas*, enlazando en un vasto cuadro los tipos, caractéres y hechos notables, de todo género, desparramados en las crónicas, en las historias, en los relatos, en los poemas y novelas de las dos Américas!

Fáltanos ahora espacio para desarrollar la idea; pero nos permitimos recomendársela al Dr. Melian Lafinur. Con nuevos horizontes y con mas originalidad para nosotros, hijos del Nuevo Mundo, seria un complemento de su bello, y recomendable trabajo que, como toda obra nacional, digna de aprecio, no dudamos ocupará un lugar preferente, no solo en la biblioteca de los amantes de las letras, sino tambien por su índole y especialidad en el repertorio escogido de nuestras hermosas compatriotas.

Su semanario, mi amigo don Ricardo, lleva el título de *El Indiscreto*, y para no serlo yo, renuncio á entrar en otras observaciones y contemplaciones estéticas á que se prestarian para usted ú otro apuesto doncel de sus años, las hechiceras rubias del bardo inglés, comparadas pieza á pieza (hablo bajo el punto de vista del arte dramático) con las deliciosas morenas

Hijas del Uruguay encantadoras.

Y pongo punto final reiterándole las gracias, y deseándole salud, alegría, pecho grande á las miserias de la vida, éxito completo y lluvia perenne de laureles y suscriciones.

Su affmo. amigo—

A. Magariños Cervantes.

INTERIOR

Sociedad

DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

AÑO 1884

Movimiento de fondos en Abril (1)

INGRESOS

1.º—A saldo de Marzo ppdo.	$	562 26
18—A *Textos*: Recibido	»	98 70
18—A *Pedagogía*: Recibido	»	127 00
Total	$	787 96

EGRESOS

1.º—De *Presupuesto*:		
Pagado al Director de la clase D, s/r. 500	$	80 00
Pagado al maestro de la clase C, s/r. 501	»	60 00
Pagado á la Directora de la clase B 2.ª, s/r. 502	»	45 00
Pagado á la maestra de la clase B 1.ª, s/r. 503	»	40 00
Pagado á la maestra de la clase A 2.ª, s/r. 504	»	35 00
Pagado á la maestra de la clase A 1.ª, s/r. 505	»	30 00
Pagado al portero, s/r. 506	»	30 00
Pagado por Aguas Corrientes 4 meses, s/r. 507/13	»	14 00
18—Pagado por gas, s/r. 511	»	4 30
Alquiler de casa, s/r. 515	»	100 00
Pagado al Pro-Secretario, s/r. 516	»	50 00
30—Pagado al Director de la clase F, s/r 517	»	80 00
Pagado al maestro de la clase E, s/r. 518	»	60 00
Pagado á la maestra de la clase C, s/r. 519	»	40 00
Pagado á la maestra de la clase A, s/r. 520	»	30 00
Pagado al portero, s/r. 521	»	30 00
5—De *Gastos extraordinarios*:		
Pagado á Galli y C.ª, s/r. 522	»	3 85
18—Pagado por gastos de Secretaria, s/r. 523	»	33 92
22—Pagado á *El Ferrocarril*, segun recibo 524	»	9 50
Pagado á *El Siglo*, s/r. 525/26	»	6 00
30—De *Saldo* para Mayo próximo	»	6 39
Igual al total de ingresos	$	787 96

S. E. ú O.

Luis E. Piñeiro,
Tesorero.

Depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata . . . . $ 1,636 68

L. E. P.

(1) Este estado, como los anteriores publicados, ha corrido todos sus trámites.

EXTERIOR

La Exposicion Universal de 1889

Paris, Julio 20 de 1884.

Procúpanse todos ya del grande aniversario que la Flancia va á celebrar dentro de cinco años.

Está comprendida en el programa una Exposicion universal y es evidente que nada pondrá mejor de relieve el carácter pacífico y civilizador de la República francesa, que ese llamamiento lanzado al mundo para venir á celebrar en este suelo el centenario de la Revolucion.

Bajo el punto de vista económico, no es menos indicado el año de 1889 para esta gran manifestacion industrial, artística y comercial. Las exposiciones se suceden por intervalos de diez á doce años. 1889 sucederá á 1878, como 1867 á 1855.

Pero no basta proyectar una Exposicion; es preciso además saber á dónde alojarla. Se han examinado ya por algunos diarios los diversos lugares en discucion.

El primer proyecto consistiria en hacer la Exposicion en el corazon mismo de Paris, en el Palais-Royal, ligado al Louvre y parte del Carrousel; el todo cubierto y distribuido en galerías.

La ventaja de este sitio es ser central; su inconveniente es que su arreglo costaria extraordinariamente caro, y además que, encerrada en esta cubeta interior, cuyos bordes son las galerías Montpensier y de Valois, la Exposicion no tendria ni aire, ni luz, ni vegetacion.

El segundo proyecto tiene por lo menos el mérito de la originalidad: construir la Exposicion sobre los puentes. ¿Y sobre qué puentes? Sobre todos, y algunos otros todavía; en otros términos, la Exposicion se extenderia del Jardin de Plantas á Passy, sobre el Sena, cubierto como lo es en Niza el Pagnon.

Pero, sin hablar de las dificultades prácticas y de los gastos anexos á tal idea, ¿puede concebirse una Exposicion que se desenvolviera á lo largo del rio como una serpiente gigantesca?

Tercer proyecto: la Exposicion en el bosque de Vincennes. Ante todo podria utilizarse el llano de Gravelle, que es el terreno mas cómodo y práctico de todos; esto además agradaria al Este de la capital, que se pretende sacrificado, en lo que tal vez no carece completamente de razon. Pero, ¿qué oponer á la moda? ¿cómo reaccionar sobre todo contra ese *Drang* que lleva á las grandes ciudades, Lóndres, Viena, Berlin, Paris, hácia el Oeste, para hacer *pendant* al *Drang nach Osten*, que lleva á los latinos, germanos, eslavos, hácia el oriente? Agreguemos que la Exposicion en Gravelle es casi como si dijéramos la Exposicion en provincia. Y se hacen exposiciones para que asista público y no para que estén desiertas.

Quedan todavia dos proyectos frente á frente: hacer la Exposicion en el campo del bosque de Boulogne, que se extiende de la puerta Saint-James á Longchamps, á lo largo del Sena, enfrente de Bagatelle, ó hacerla simplemente en el campo de Marte, como en 1867 y 1878.

M. Lepelletier, en el *Reveil*, se pronuncia por el primero de estos dos últimos proyectos, «que es el lugar mas grande que se pueda encontrar para una representacion semejante.»

La idea me parece, en efecto, excelente, pero con una condicion, que de aquí á entonces haya tiempo de construir el *metropolitain*. De lo contrario, subsisten las mismas objeciones que para Gravelle; quitemos la cuestion de moda, queda la del alojamiento. Ni los tramways de la avenida de la Grande-Armée, y del boulevard Saint James, ni el buque que pasa por Saint-Cloud y Suresnes, constituyen suficientes medios de comunicacion.

El sitio del Campo de Marte, que, por otra parte, podria extenderse del lado del Sena cubierto de los Inválidos á Grenelle por un puente, tiene en su favor el haber ya dado sus pruebas y hallarse en los hábitos del público. Es lo mas probable que sea el Campo de Marte el que se adopte en definitiva.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete aleman *Montevideo* recibiéronse en Rio Janeiro diarios de Lóndres hasta el 23, Paris 24 y Lisboa 26 del mes pasado.

Traducimos del *Jornal do Commercio* de aquella ciudad:

Las propuestas financieras que Inglaterra debia someter á la consideracion de las potencias no les fueron comunicadas el 21, como se esperaba, porque á última hora hubo necesidad de modificarlas en algunos puntos. El *Foreing Office* no habia recibido aun todas las respuestas acerca del acuerdo anglo-francés, pero créase segun las indicaciones de los Embajadores británicos, que todas las potencias aceptaban el acuerdo en principio. Entretanto se habian hecho algunas reservas por una ó dos potencias.

Segun constaba, la discusion del dia 23 en el Parlamento inglés, versaria únicamente sobre el acuerdo anglo-francés. Si la oposicion suscitara la cuestion financiera, el Gobierno se negaria á contestar, considerando que esa cuestion deberia resolverla la Conferencia.

La *Pall Mall Gazette* pretendia que el acuerdo anglo-francés no iria adelante si la Conferencia se negara á aceptar la propuesta hecha por Inglaterra de reducir el interés de la Deuda y anticipar al Egipto 200 millones de francos. «En este caso, observa la *Pall Mall Gazette*, se mantendria el *statu quo*. A ser así, deseamos ardientemente que la Conferencia, mejor inspirada que nuestra diplomacia, rechace la propuesta de Inglaterra.»

Dice un telegrama de Alejandría, fechado el 22, que hubo allí una reunion de poseedores de títulos egipcios, en la cual se adoptó una representacion que seria trasmitida telegráficamente á las grandes potencias, declarando que no habia necesidad alguna de reducir los intereses de la Deuda ó la Amortizacion.

En Budapest era conocido en la mañana del 23 el resultado de 407 elecciones. Triunfaron 229 candidatos del partido gubernista, 57 de la oposicion moderada, 72 de la oposicion extremada, 9 independientes, 16 nacionales, antisemitas 17. En siete distritos debia haber segundo escrutinio. La mayoría liberal era de 58 votos.

Decian de Viena que las inundaciones de la Galitzia hacian recordar las catástrofes de 1868. Estaban interrumpidas las comunicaciones en todas las líneas férreas. En varias regiones quedaron totalmente destruidas las cosechas. En Cracovia, cuyos alrededores sufrieron extraordinariamente, habia una Comision de socorros permanente.

En el Consejo Nacional de la República Helvética continuaban los debates acerca de la mocion de revision constitucional presentada por los diputados católicos. Los signatarios de la mocion defendieron su tésis con notable firmeza y energía, procurando sobre todo demostrar la necesidad de revisar los tres artículos de la Constitucion relativos á las circunscripciones electorales, á la enseñanza primaria y al llamado al pueblo.

En la sesion de la Cámara francesa de diputados el dia 23, el Presidente del Consejo, Julio Ferry, remitió á la Mesa la correspondencia cambiada entre el Gobierno británico y el Gobierno de la República acerca de la conferencia internacional y expuso los motivos que inspiraron al Gobierno durante esta negociacion, terminando así su discurso: «La conferencia que va á reunirse tiene varias clases de adversarios.—Tiene los acreedores del Egipto, que temen se les pidan sacrificios; tiene los partidarios de la anexion del Egipto muy poderosos en Inglaterra; tiene finalmente á aquellos á quienes desagrada que Inglaterra esté en buena inteligencia con la Francia. No es, pues, de admirar la agitacion que ha suscitado esta custion. En Inglaterra el Gabinete está amenazado por haber cedido mucho á la Francia; en Francia el Gabinete es atacado por haber cedido mucho á Inglaterra; la verdad es que hay concesiones recíprocas. Francia dió pruebas de moderacion, pero esa consideracion no la debilita ni ante la conferencia ni ante la Europa.»

El diputado Delafosse, que debia interpelar al Gabinete aquel dia, pidió el aplazamiento de la interpelacion y así se resolvió.

Estaba á la órden del dia la primera discusion del proyecto de resolucion para la revision de la Constitucion. El presidente del Consejo pidió que se declarara la urjencia del asunto, resolviéndose así por 441 votos contra 91.

El Senado aprobó, en segunda lectura, el proyecto de ley concerniente al divorcio.

Recien el dia 17 fué que el ministro de Marina tuvo informes por telégrafo de que se recelaba una invasion del cólera en Tolon. El dia 14 ocurrió una defuncion, pero como hay todos los años, en el mediodía de la Francia y en Tolon, algunos casos de cólera esporádico, no se dió al hecho mayor importancia que la ordinaria, tanto mas cuanto que los últimos buques llegados del Tonkin traian patente limpia y no tenian enfermos á bordo. El dia 20 hubo dos fallecidos; el dia 23 los casos mortales subieron á doce. Tomáronse providencias para aislar lo mas posible á las tropas y tripulaciones de la escuadra y de los buques del foco de la epidemia, adoptándose todas las medidas higiénicas exigidas por las circunstancias.

«Se puede preguntar, dice el *Temps*, de dónde fué importada la epidemia: pero, en vista de informaciones tomadas en fuente autorizada, es imposible admitir que provenga de los buques llegados recientemente del Tonkin: la *Sarthe*, el *Mytho* y el *Bien-Hoa*. Ninguno de estos buques ha tenido durante su viaje casos de cólera-mórbus, y mas aún, entre los hombres atacados, ninguno pertenecia á sus tripulaciones.»

Los diarios de Marsella, dice un telegrama de esa ciudad expedido el 23, no dicen palabra acerca del cólera-mórbus, para dejar que la Municipalidad tome medidas, pero la noticia ya está extendida. Entre tanto el público ignora aún si es verdadera, á causa del silencio de la prensa. «Ayer, asegura un telegrama, ocho mil personas huyeron de Tolon. La enfermedad toma carácter rápido. Se cita el caso de un estudiante del Liceo que murió fulminado.»

Los diarios portugueses publican el siguiente telegrama, expedido de Madrid el 25: «Todas las procedencias marítimas y terrestres de los puntos donde reina el cólera en Francia, están desde ya sujetas á cuarentena de diez á doce dias. Los cueros con pelo y las lanas procedentes de Francia no serán admitidos en España.»

Acerca del nuevo empréstito nacional portugues, dice un diario de la capital de fecha 26: «Los pedidos para la suscricion, tanto en Lisboa como en Oporto, fueron crecidísimos. Del extrangero se recibieron telegramas con noticias satisfactorias, lo que da lugar á que ya se crea que la operacion corre con ventaja. La certeza de un interés de 6% atrae á los capitales, que encuentran así buena colocacion.»

El mismo diario noticia las providencias tomadas por las autoridades portuguesas á causa de la aparicion del cólera-mórbus en Tolon en los siguientes términos: «El diario oficial, como anunciamos, publicó ayer el siguiente boletin:

«Vistas las informaciones oficiales y oido el parecer de la Junta consultiva de salud pública, se declara inficcionado de cólera-morbus, desde el 9 del corriente, el puerto de Tolon, y considerados sospechosos de la misma epidemia, y desde igual fecha, los puertos de Francia en el Mediterráneo.»

«Los principales puertos franceses en el Mediterráneo son Marsella, Tolon y Niza.

«La cuarentena á que quedan sujetos los buques procedentes de Tolon y demás puertos franceses del Mediterráneo causa únicamente trastornos á los productos que recibimos por via de Marsella. De los otros puntos la importacion es casi nula.

«Fué recomendado al señor Director del lazareto que proponga las providencias que juzgue mas acertadas para aumentar las cuarentenas, y los medios higiénicos, en el caso que se desarrolle la epidemia en Tolon y aumente el número de cuarentenarios en aquel establecimiento.

VARIEDADES

Carta á doña Justa

Don Crisóstomo

Mucho he sentido, mi querida amiga, la desgracia que me participa Vd. haber ocurrido al señor cura de ese pueblo. Por fortuna, la herida no ha sido grave, y espero que al recibir usted estas líneas, el enfermo esté curado. Entre cazadores nada tiene de extraño el suceso; es el médico vivo de génio, avaricioso de caza, tira de tenazon, le salió la liebre de entre los piés, se fué hácia el señor cura, y *¡cataplum!* le metió la perdigonada en una pierna al buen don Crisóstomo. Lo verdaderamente grave es que el médico le dijera en seguida que jamás se consolaria... ¡de no haber dado á la liebre!... Tenga Vd. la bondad de enviar un recadito á D. Crisóstomo en mi nombre, diciéndole lo mucho que he sentido la ocurrencia, y recordarle de paso, que ya se lo tenia pronosticado yo.

Cien veces le he dicho:—El médico le *emplomará* á Vd. cualquier dia, señor cura.—Y en efecto... Ademas, hay algo de castigo en la ocurrencia... Estamos en tiempo de veda y la persecucion de la caza constituye un delito. Don Crisóstomo es sugeto excelente, pero no resplandece por el cumplimiento de las leyes divinas ni humanas que se oponen á sus deseos. Por fortuna, su corazon es bellísimo, y esto le basta para ser respetado y querido de todos ustedes. No deje Vd. de hacerle presente mi sentimiento, porque no corremos del todo bien desde que él estuvo en Madrid, hará un año, y tuvimos cierta disputa... Quisiera reconciliarme con él antes de Agosto... pienso ir á cazar las codornices.

Como no tengo suceso de interés para esta carta, contaré á Vd. esa disputa que don Crisóstomo y yo tuvimos, y verá Vd. que la culpa fué mia....Llegó á Madrid don Crisóstomo con objeto de pedir no sé cuantas cosas á no sé cuantas gentes, y estuvo en mi casa. No me encontró, pero yo fuí á verle.... Paraba en el zaquizamí de otro eclesiástico y allí hablamos de sus asuntos, de los de usted, de los mios, y en fin de los de todo el mundo. Sabe usted que tiene horror á los periodistas desde cierta ocasion en que los diarios de Madrid le mosconearon un poco sobre el sermon que predicó en una de las fiestas del pueblo, ya Vd. se acuerda....«Amados oyentes,—empezó su plática,—siento mucho que no podré decir todo lo que sé de la vida y milagros de nuestra divina patrona.... Perderia yo el tiempo lastimosamente, sabiendo que sois tan brutos.»

Usted, con la autoridad que le dan su piedad verdadera, su posicion social, sus virtudes y su carácter, se permitió censurarle, despues, la introduccion de su discurso. «No se moleste usted,—contestó, riéndose, don Crisóstomo,—no se me han ofendido por eso, *se reconocen!*» Pues bien, cuando parecia la conversacion agotada dió la pícara casualidad de haber entrado la criada con unos bizcochos envueltos nada menos que en un número de *El Motín*. Los bizcochos debian servir de acompañamiento á una botella de Priorato que se alzaba como gallardo monolito sobre la mesa, rodeada de varias copas de sencillo cristal......

Desdoblar el papel de los bizcochos y aparecer al dorso una espantable y chillona caricatura de frailes y monjas bailando un *cancan místico* fué todo uno: yo palidecí, presagiando graves acontecimientos; don Crisóstomo se puso del color de la amapola, y el amo de la casa pasó del amarillo al verde... La situacion era difícil; yo, como periodista, debia ser responsable de la caricatura... Nos encontrábamos de súbito transformados en enemigos irreconciliables; ellos representaban el pasado, yo, el presente; ellos la tradicion, yo, el libre pensamiento. Habia surgido el drama. Por fortuna, era un drama con bizcochos.

A la verdad, el sitio de la lucha no me favorecia: me encontraba de visita y en el despacho de un clérigo, rodeado de objetos, libros, muebles y telarañas respetables. Las paredes eran blancas como las de una celda; en el lienzo del fondo habia marquitos negros con estampas y del marco central colgaba un rosario inmenso con las cuentas del tamaño, color y aspecto, de acerolas... Las sillas eran de baqueta, con tachuelas doradas; la estera del tiempo de Fernando VII; en un rincon, se recostaba un estante de pino lleno de librotes de anacoreta y en el otro rincon, sobre una tablita, bostezaba una calavera muy lustrosa, entre dos floreros con claveles de trapo.

En una repisa de talla dorada, descansaban dos zapatitos de tafilete bronceado, que pudieran muy bien haber sido estrenados ya por alguna bonita mujer, pero que pertenecian, segun el huésped, á una imágen de cierto pueblo, á donde los llevaria dentro de algunos dias, ya compuestos, pues la Vírgen, de andar en las procesiones, los habia roto... En la mesa habianse retirado los papelotes y un Cristo de bronce, sobre la cruz y gran peana, para dar sitio á la botella y los bizcochos, que descansaban ya en una bandeja deslucida cuyo centro se honraba con dos manolas de gran pierna, garbosísimamente subidas en un calesin... La bandeja, nos lo advirtió el huésped tambien, la conservaba por ser un recuerdo de familia... Todo esto yacia sobre un mapa de todas las manchas conocidas, es decir, sobre un viejo tapete de bayeta verde... Hago la descripcion del sitio, señora mia, porque segun los *naturalistas*, no es posible entender bien una conversacion sin fotografiar antes el sitio en que se habla.

La caricatura de *El Motín* habia quedado sobre la mesa; la criada quiso llevársela para decorar la espetera, sin duda, pero don Crisóstomo dió un golpe con el puño sobre el tapete...Retembló la cristalería, se desquició el castillo de los bizcochos, y, al grito de: *¡Suelte V. eso!* soltó la criada y refugióse en la cocina. Don Crisóstomo cogió el número de *El Motín*, y, uniendo las dos manos, se dispuso á romperlo, trémulo de ira; luego cambio de propósito, miró otra vez á las monjas y á los frailes de la caricatura y doblando el papel cuidadosamente, se lo metió en un bolsillo. Yo creo que se lo llevaba para enseñarlo á doña Ursula.

Despues de esta terrible mímica, vino la tempestad: el periodismo, la civilizacion moderna, la república, la monarquía, Dios, Luzbel, Don Cárlos, Suñer y Capdevila, *Naná*, Troppmann, el espiritismo, Echegaray, el padre Mon, la luz eléctrica, todo pasó rugiendo y escandalizando aquella polvorosa celda.... Al ruido de las palabras se mezclaba el ruido de las copas, las confituras desaparecian como arrebatadas por el huracán, la excitacion crecia; solo el Priorato menguaba....—*¡Maldicion sobre el siglo!*—exclamó al fin don Crisóstomo rompiendo sobre las manolas de la bandeja el casco de la botella, por fortuna ya vacia.

¿Qué le dije, me preguntará usted, para que me guarde rencor? sabiendo que don Crisóstomo es hombre corriente y transige en la práctica con el mundo y sus habitadores. ¡Ay, señora doña Justa, parece que dejé escapar algunas censuras personales..... le acusé de pervertir á ese pueblo con malos ejemplos y costumbres! —Señor don Crisóstomo,—parece que le dije, inflamado por la contradiccion y el vinillo,—en el pueblo confiado á la doctrina de Vd. hay poca moralidad, menos aficion al trabajo, se murmura mucho, se juega mas, la iglesia está desierta, la taberna concurridísima.... ¿Quién es el responsable de esto, señor cura?

Un sacerdote ejemplar aviva con su presencia la devocion de los fieles, y con su discurso, su caridad y mansedumbre. Donde la vida de los eclesiásticos es tibia, inmortificada y libre, donde falta el ejemplo del sacerdote, ¿qué se hallará sino corrupcion en las costumbres, indiferencia por las prácticas religiosas, indevocion, impiedad y todo género de vicios y de pecados?..... Cuando un sacerdote no cumple con su deber, ¿qué regocijo no experimentan los licenciosos?... El maestro que debe santificar los pueblos se convierte entonces en instrumento de perdicion; ¡el médico viene á ser la mas terrible y contagiosa enfermedad!

Los malos curas, señor don Crisóstomo, fué la plaga con que Dios amenazó á Jerusalen cuando trató de castigar sus abominables excesos.—Los dos sacerdotes me oian con la boca abierta. Don Crisóstomo, indignado, exclamó:—¡Eso es palabrería! *¡hechos, hechos!*—Señor don Crisóstomo,—proseguí,—vamos por puntos: ¿Tiene usted, siquiera, sombrero de teja? Porque yo le he visto á usted siempre, en el pueblo, con un casquete de fieltro en el invierno, con un sombreron de segador en el verano, y en cierta ocasion hasta con una gorra de cuartel. ¿Cómo quiere usted ser respetado y venerado del comun de los legos si va usted peor vestido, menos decoroso y mas ridículo que ellos? San Agustin vestia sin afectacion, pero decentemente; San Bernardo con pobreza, pero sin manchas... ¡desmienta usted esto!—Convengo en que no visto como un *gomoso*, que se dice ahora, pero la culpa es de doña Ursula, que me tiene muy abandonado,—Prosigo: ¿Y la buena crianza? ¿no debe ser como virtud del sacerdote? ¿Que no le respetan á usted los paletos? ¡Qué han de respetar!

Solo con buenos modales se obtiene consideracion: el vicioso hipócrita gana la estimacion, el justo soez la pierde... No es decir que vd.... pero, ¿por qué habla vd. á gritos en la iglesia? ¿por qué se sienta vd. en los bancos con una pierna ginete sobre la otra? ¿por qué fuma vd. en la sacristía? ¿por qué tira vd. de las orejas y da puntapiés á los chicos que se le atraviesan al paso? ¿por qué sus manos de vd. están siempre pringosas y tabacunas?—D. Crisóstomo se miró las manos.—Se pone vd. muy pesado con los penitentes y mas con las penitentas y hasta con los simples visitadores que no le llevan el capon, la morcilla, los bollos y la fruta... Habla usted mal de los párrocos circunvecinos y excesivamente bien de sí propio, de su caballo, de su escopeta, de sus perdices, de su perdiguero y de sus galgos...

Todos los dias refiere Vd. á sus *íntimos* las mismas historias; cada vez es Vd. mas gruñon, mas sucio, mas apático, mas desconfiado, mas

enemigo de lo moderno, (que aprovecha) y de lo viejo (que reemplaza). Cuando da Vd. la absolucion, grita Vd. que parece la da Vd. á todo el pueblo; cuando echa una penitencia, deshonra Vd. una pecadora; al decir la misa, dialoga Vd. con los fieles y hasta les reclama las deudas. No es Vd. codicioso, pero recuerdo que despues de haber prohibido los bailes á los muchachos, dió Vd. permiso porque le alquilaron el salon, y hasta les enseñó Vd. el wals de su tiempo para que se fuesen aficionando.

En Madrid se le ha visto á V. una noche en el teatro, en ese lugar, como V. dice, de vergonzosas escenas, donde el vicio se cubre de galas, cátedra del adulterio, perdicion de los ojos y de los oidos. ¿Qué opina V. de las *serpentas*?—¡Curiosidad, fué curiosidad, y una vez sola!, replicó don Crisóstomo.—Otro mal ejemplo da V., y ese es mas grave,—y al decir esto llené la voz de indignacion y de piedad;—hay juegos lícitos y honestos; no le increparé yo á usted por jugar con otros sacerdotes y personas de honradez; ni al *tute* con doña Ursula, aunque me consta que le paga V. muchas veces en moneda falsa; pero, ¿y cuando se la pasan á V. las noches de claro en claro y los dias de turbio en turbio, revuelto entre los naipes y las pesetas, al tresillo, al monte y á otra censurable diversidad de juegos? ¿Que gana V. casi siempre? ¡Fea cosa es que el pastor se vista con la propia lana de sus ovejas!

Los naipes le distraen á usted de los rezos.—¡Rezo jugando!—exclamó don Crisóstomo.—¿Y le parece á usted regular intercalar una oracion entre la espada y el basto? La caza misma constituye en usted un apetito sin órden...—¿Si querrá usted tambien que no cace, hombre de Dios?—gritó don Crisóstomo sin poder contenerse.—¡Bien pudiera!—contesté.—¿Quién va por aquellos cerros con la escopeta entre las manos, el traje destrozado por el ramaje y las zarzas, fatigado y sudoroso, amenazando muerte?... ¿Es algun bandido? No, es un varon ejemplar, ¡es el cura del pueblo! Su carácter sagrado le sirve para cruzar la propiedad ajena, destruir las cercas que le estorban, pellizcar los racimos y los frutales y hacerse llevar la caza muerta, la cantimplora y los cartuchos por los vecinos que encuentra al paso. ¡Mentira parece que un sacerdote se exponga voluntariamente al homicidio!... A ello se inclina quien coge una escopeta, arma que, sabiamente lo dice el pueblo, la carga el diablo: muchos caras han quedado irregulares por haber equivocado con una perdiz al compañero. ¡Cazadores de almas, no de aves, quiere el Señor, don Crisóstomo! Y si abrimos el capítulo dificultoso de las mujeres...—¡Basta, basta!—exclamó el víctima precipitándose hácia mí con la mano dispuesta para taparme la boca.—Se le ha visto á Vd. á caballo una noche conduciendo una sombra que se abanicaba sobre la misma cabalgadura...—No pude proseguir, doña Justa; un ruido espantoso ahogó mi voz; la mesa se habia venido abajo, con el tapete verde, los legajos de sermones, los breviarios, el Cristo, la bandeja, los cascos de la botella y las copas. El huésped, ...

« deos, pues en aguas de Motril se ha recogido « un fardo con documentos de importancia re« ferentes á aquel buque.»

No sé lo que ha podido dar lugar á la noticia transcripta por *La España*, pero dicha noticia tomada en un periódico expedido de España ANTES DEL 25 DE JUNIO, no puede alarmar á los numerosos parientes y amigos de los pasageros salidos de Montevideo en la *Gironde* en esa misma fecha.

Agradeciéndole la publicacion de estas líneas que creo interesan al público, saluda á Vd. S. S.

A. de la Noe.

Agente de las Mensagerias Marítimas. Julio 22 de 1884.

Omnibus—Dice un colega que, despues de largas deliberaciones, se ha resuelto cerrar este puerto y el de Buenos Aires para las procedencias de Marsella y Tolon.

—Anuncia *La Tribuna Popular* que está á punto de concluirse un arreglo para que en la Bolsa de Buenos Aires se cotice nuestra deuda unificada.

—El *Clapet V*, llegado ayer de Glosgow, es una draga que se destina á los trabajos del canal de Panamá.

—Hoy comenzarán las visitas sanitarias á los tambos, caballerizas y conventillos.

—Hállase gravemente enfermo en La Paz el viejo y benemérito educacionista D. Fernando Huard.

—Dice *El Ferrocarril* que ayer fué dirigido á la Comision Permanente un mensaje convocando á sesiones extraordinarias.

Noticia marítima—Hállase en Santa Catalina (Brasil) reparando averias, la barca italiana *Gehon*, en viage de Cardiff á Buenos Aires, con cargamento de carbon.

A causa de fuertes temporales se le partió el timon.

Correos terrestres—Mañana salen para Pando, solamente; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Tacuarembó, Cuñapirú, pueblo del Sarandí, Capilla de Farruco, Colonia, Rosario; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Ruano y Gomensoro, de noche, liquidacion de varias facturas, en el bazar de D. Antonio Rubio, calle 18 de Julio núm. 111 esquina Arapey, á las siete y media.

Por los mismos, de una partida cebada para cerveceros, en el depósito Herrera, á las doce.

Por los mismos, de un cupé, un caballo y arreos, pertenecientes al señor don Adolfo Moran. La venta se efectuará frente á la Bolsa, á la una y media.

Por Enrique Sauco y Ca., de noche, completa liquidacion, en la calle Sarandí núm. 218, á las siete.

Por Julio Arboleya y Ca., de mercaderias, en la calle Rincon núm. 82 y 84, á las doce.

hecho de haber aceptado el Consulado de la República O. del Uruguay en Madrid, seria destituido del cargo de Cónsul Argentino en la misma capital, *Los Tiempos* pone en duda la veracidad de esta noticia.

—El Obispo Tissera va mejorando lentamente.

—El Gobierno de la Provincia tiene la intencion de clausurar definitivamente el Monte de Piedad en la capital.

La Nacion aconseja á la Municipalidad la esplotacion por propia cuenta del Monte de Piedad.

—Las entradas del tesoro argentino en el primer semestre de este año alcanzan á 17 millones de pesos nacionales.

Buenos Aires, 22 de Julio.

El Diario, en un editorial, insiste en la pronta sancion de la ley de Registro Civil.

—*El Diario* desautoriza la proclamacion de la candidatura del Dr. Rocha á la Presidencia de la República, hecha por *La Patria* de Dolores.

Agrega *El Diario* que el Dr. Rocha no ha sido consultado al respecto y considera prematura la manifestacion de su candidatura.

El Nacional se espresa en el mismo sentido.

—Continuando todavia enferma la señorita Theodorini, se suspendió nuevamente la representacion del *Mefistófeles*, anunciada para esta noche en el teatro Colon.

—Se espera en breve al coronel Rudecindo Roca, procedente de Corrientes.

—*El Nacional* publica bajo la firma *Vinder* y con el título *Diplomático á la minuta*, un artículo agresivo contra el nuevo Ministro Oriental, señor Apolinario Gayoso. Dice el artículo que debe atribuirse el nombramiento de Gayoso al deseo que tiene el Presidente Santos de vigilar á los revolucionarios orientales.

El Sr. Gayoso fué recibido por el Cónsul Oriental y desembarcó en la falúa de gala de la Capitanía del Puerto.

—Los italianos del Rosario de Santa Fé preparan grandes festejos para el 20 de Setiembre.

—Tiempo bueno.

Nueva York, 19 de Julio.

Alcoholes, mercado muy encalmado; precios con tendencia de baja.

Marsella, 19 de Julio.

Cereales, mercado completamente nulo. Precios sin variacion, pero con tendencia de baja.

Havre, 19 de Julio.

Cueros vacunos, pocas operaciones; precios sostenidos para todas clases y procedencias.

Amberes, 19 de Julio.

Nada se hace en pieles lanares, los precios son puramente nominales.

Buenos Aires, 22 de Julio.

Bolsa

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron hoy las siguientes operaciones:

Este don don Ricardo Alvez y la Sucesion Gervasio Alvez.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantia de la oferta.

Para mas informes, Misiones 116.

1837-jl18

Carballo y Ca.

En el pátio del Despacho de la Aduana, con autorizacion de la Direccion General.—De Muñecas, Flores y Sal Carlsbad.

HOY miércoles 23 del corrte., á las doce procederemos á la venta, por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

1 cajon con 200 frascos Sal Carlsbad.
1 » » 200 cajas de 2 docenas c/u. flores.
1 » » muñecas surtidas.

1875-jl22

Por los mismos

De cajones Tabaco Hebra Habana, por cuenta de Seguros.—En el despacho de la Aduana.

HOY miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta, por órden de quien corresponda y cuenta de Seguros de lo siguiente, desembarcado del vapor francés *Orenoque*:

O. H. n.° 33/34—2 cajones, cada uno con 10 paquetes de 1 arroba tabaco Habano Hebra de 1.ª, «La Honradez».

O. H. n.° 7—1 cajon con 10 paquetes de 1 arroba tabaco Habano Hebra de 1.ª, «La Honradez».

1881-jl23

Por los mismos

De comestibles y artículos en general.—En su casa, Zabala 52, frente á la Bolsa.

El viérnes 25 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que estarán á la vista.

1883-jl23

Por los mismos

De 20 cajones sillas americanas y arpillera—En su casa, calle Zavala número 52.

El viérnes 25 del corriente, á las doce, venderemos, por cuenta de quien corresponda: 20 cajones sillas americanas color caoba. 2 fardos arpillera buena clase.

1874-jl22

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa Rincon 30.

El juéves 24 del corriente, á las doce, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras.

AVISOS

†

Lázaro Canevaro

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 22 de Julio de 1884

Zenainda W. de Canevaro, esposa; Virginia V. de Willat, madre política; Clara C. de Duce, Magdalena C. de Bertolono, hermanas (ausentes); Francisco Duce, Eusebio, Estefania W. de Vila y Utilia V. de Rompani, hermanos politicos, y demás deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicho finado hoy 23 del corriente á las nueve a. m.; favor que á quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Yi número 294.

Cementerio Central.

Los carruajes saldrán de la plaza Independencia, escritorio de Urta Hnos.

Aviso al comercio Th. Lamp ha mudado su escritorio de la calle Solis número 59 á la calle de Zabala número 96. 1879 jl27

Al público AL COMERCIO Los abajo firmados, hemos comprado á don Antonio Regnasco la confiteria del Cordon, establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio número 622. Los que se crean con derecho á reclamacion, podrán hacerlo en la misma casa dentro del plazo de cuatro dias, contados desde hoy, en la inteligencia de que pasados éstos no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Julio 21 de 1884.—*Juan Sanguinetti.—José Faravelli.—Antonio Regnasco.* 1867-jl25

José Faravelli, hermano de Juan, dueño de la tan conocida Confiteria Montevideana, en sociedad con Juan Sanguinetti, ex dependiente de la Confitería y Café del Telégrafo, han comprado la confitería del Cordon, donde ofrecen al público montediano un gran surtido de masas frescas, sanwich, gran surtido de bombones y confites finos de París, todos los dias; te, café, billares. 1868-jl25

Alerta, tenderos Se vende la acreditada tienda calle Juncal y Cerrito, por no poderla atender su dueño. La casa cuenta con una muy buena clientela y es un negocio positivo para quien la compre. Armazon, porta-estante, vidrieras y mostrador.—Para tratar, en la misma casa. 1872-jl24

Ama leche Se ofrece una, española, primeriza; ocurrir á la calle ...

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm 284. 121

Dr. J. de Leon MEDICO-CIRUJANO—Ex-alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 1 á 2 p. m.—Gratis para los pobres.—Andes, 284.—Teléfono *La Uruguaya.* 140

Dr. Fort (De la Facultad de París)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Enfermera Se necesita una señora que sea sola y con buenas recomendaciones, para asistir y acompañar á otra señora enferma. Darán razon en la calle Zebala número 145. 1864 jl30

Eugenio Piaggio Médico-Cirujano y Partero.—Doctor de la Facultad de Paris.—Calle 25 de Mayo número 60.—Consultas de 11 á 12 a. m.—Gratis para los pobres. 1765-ag8

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. 11.60 perm

Guani Hnos. MISIONES NUM. 122. Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4.600 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 146

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 1417-perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confiteria Oriental. 73

Jaime Estrázulas Abogado—Durante su ausencia deja encargado del estudio á su hijo el Dr. D. Francisco Estrázulas—Ituzaingó 128. 1604 jl25

CLUB ESPAÑOL

De conformidad á lo prescrito en los artículos 22 al 25 de los nuevos Estatutos, convócase nuevamente á Asamblea general ordinaria para el domingo 27 del corriente á las dos de la tarde, para la eleccion de la 7.ª Junta Directiva.

Montevideo, Julio 21 de 1884.

1878-jl29 *El Secretario.*

RICOS CIGARROS!

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

fb9. n.5pdj.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
86.dp ½ *Horacio Garcia Lagos.*

Concurso Científico Continental

LATINO-AMERICANO

PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD CIENCIAS Y ARTES DE MONTEVIDEO

Estracto de Tabaco de Virginia

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — ÚNICOS A.C. L&Ca. INTRODUCTORES — AUG. C. LINCK & Ca. — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO ESQa. PIEDRAS Y MISIONES

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carr Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos. Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berckt, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878

CHILE 1875 — MARCA DE FABRICA REGISTRADA — PARIS 1878

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé

Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidos por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido.

119.dpm

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, ‹Barraca Colon›, Cerro-Largo núm. 178

118.dpm

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

COCINAS ECONÓMICAS

PARA LEÑA Y CARBON

ESTUFAS

DE TODOS TAMAÑOS

En venta por J. A. Easton

CALLE 25 DE MAYO, 315

1649 jl21

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 298

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

Sociedad Industrial

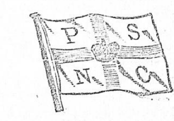
DE GANADEROS

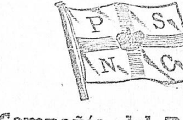
Se cita á los Sres. Accionistas para el 30 del corriente mes de Julio, á las 7 de la noche, en el local de la Asociacion Rural, (Rincon 109), para continuar las sesiones extraordinarias, con motivo del informe en discusion del Directorio.

Montevideo, Julio 15 de 1884.

1835-jl30. *El Directorio.*

MARÍTIMOS





Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan H. W. Hayes, saldrá el juéves 17 de Julio de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan F. de Gruchy, saldrá el mártes 22 de Julio de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 21 AL 26 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 289.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez. —Oficina, Yi, 206.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 22

Trámite—Antonio de Oliveira, sumario; Juan y Domingo Arteaga y Ramon Ablanco, id.; Cárlos Jones con Herman Paule; Juan Ferrandi con Dolores Oribe de Maza; Francisco Vilaró con José Maria Reyes; Agustina Perez con Faustina Olaza.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GRANÉ

Dia 22

Interlocutoria—Sanz, por título de corredor.

Trámite—Concurso Fandiño con Ferrou; Birriel con Patron Hnos.; Pistos con Gruembell; Canora con Siveri; Daboce con Navarro; Magariños con Mattos; Costa di Gio Batta y otros por matrícula de comerciante; concurso Garcia; Copas y Sampere con Wells; Basso con Grave; concurso Puerto y Acosta; concurso Rocca Sagliata con Costa; Castell con Gimenez y tercería Federico Freitas; concurso Pedrueza; Echevarría con Canabal; oficio de la Oficina de Contribucion Directa.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 240

Dia 22

Trámite—Regert y Oyenard con Antola, terc. José Nicolari; José Bustamante (oficio); Severiano Torres con Leon Zamora; Juan P. Piria con Lisandro Cabral; Gustavo Imbert con Pedro Lastarria; Andre y Ca. con Farriols y Ca.; Massat (oficio); Garcia y Rivera con Zubia hnos; Manuel Ruiso con José Brantuas; Narciso del Castillo (hijo) con Lino Herosa; José Frione con Juan A. Palma; Emiliano Ponce de Leon con Ventura Latorre.

Interlocutorias—José Laudes con Enrique Terradas; Suarez y Suarez con Felipe Agustini.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 22

Sentencias definitivas—Francisco Vecino con Catalina Ciri, tercería de Virgilio Lopez.

Sentencias interlocutorias—Juan B. Galarreguy, pobreza; Bianchi con Pagola; intestado José Perez; Rodriguez de Santa Ana.

Trámite—Pittamiglio con Pittamiglio; Latorre con Latorre; Juan B. Galarreguy, pobreza. Garcia de Varela con Pistos Barreto; test. M. Arias; Perez de Suarez con Melgar; Luisa Britos; Galarreguy con Vela; exhorto de Buenos Aires, Le Hir Barnet; E. Callorda; test. Coelho de Herosa; Estrázulas con Aguas Corrientes, tercería Gerente; test. Rivero de Sayago; Hernandez con Mendez; tercería Leguisamon; Brito y Cabo; Palomeque con Freneñoso; Lopez con Silva; test. Negron; exhorto de Portugal, Petit; test. Corral; Lapido con Lloner, Ellaurreche con Argento; Bonifaz con Picot; test. Calcagno; B. J. Vidal; J. Mediza; Gonzalez con Echevarría.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 22

Trámite—Suc. Faustino Brun da Silvera con la de Pedro Praña; Miguel Barthe con Federico E. Balparda; Juan de las Carreras con Eduardo de las Carreras; Avelino Lerena; Enrique Burmester con la suc. José Brunengo; José M. Cuñarro con la test. Aparicio; Rosendo Otero con José Tuduri; Estacio P. Betancourt con Francisco Guidditta; conc. de Mauricio Hoffmann; Toledo y Vetto con Francisco Gutierrez Villa; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; test. Victor Collazo; test. Natalio Rusca; Pedro Rico, terc. en autos Tuzo con Baez.

Interlocutorias—Banco Lóndres con la test. Roberto Davison; Juan F. de los Santos con Marcos Ibero.

Sentencias—Pedro Mancebo con Antoni y Tusco; Cárlos Novelli con la suc. Romero.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 22

Trámite—Galcerán y Ca. con Esteban Montaldo; Benito Fuentes, test.; Anselmo Silva con Simon Maciel y otros (2); Micaela Costa, tercería en autos Luis Damia con Medardo Costa; Juan del Campo, intestado; José Torres y Adelaida Carbajal, informacion; Francisca O. de Arriaga con José Maria Arriaga, impedimento; José A. Inchaurbe, sucesion, con la de Juan J. Duran, impedimento; Rudecindo Canosa con sucesion Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Cármen Croker con el Fisco, hacienda; Juan A. Gondra con el Nisco, hacienda; Junta E. Administrativa con Jorge V. Hansen, hacienda; José Manuel Fernandez, solicitando copia de una escritura, hacienda; Morelli y Siandra con Gadea y Guerra, impedimeto; Juan B. Rottondo, test.; Florencia Rodriguez y otra, vénia; Pedro Pine con Volny Laboure; Juan M. O. Neill y otro con Pedro Llovet; Luis Moronati con José A. Rivero; Luis Aliseris y otros con sucesion Catalina Buschiazo de Bassini; Ramon Topete sobre deslinde y amojonamiento; Adrian Chittolini, intestado; Juana Urruti, testamentaria; Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano; Eufrasio Bálsamo con Saturnino B. Ocampo, incidente Juan Alaba.

Sentencia interlocutoria—Eufrasio Bálsamo con Saturnino B. Ocampo, incidente Juan Alaba.

Sentencia definitiva—El Fisco con Pedro Ponce, (Hacienda.)

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 22

Trámite—Angel Turena con Cayetano Carnaval, 3º. Andrés Ferreira; Sucesion Modesto Ayala con Bruno Mas, oficio del Juzgado de lo Civil de 3er. turno; Edmundo Perez con Joaquin Salvini; Manuel L. Quijano con Juan Bergalli; Santiago Gadea; Antonio Mosso con sucesion Martiniano Montiel; Rosa Sarabado; Antonio Amy; Sucesion Benito Perez; Benito M. Duran con Francisco A. Veres; Juan A. Perez con Graciana Bidegain; Colombo Baffigo con Maria C. de Chiara; Agustin Bonsero con Luis Sabe; Baldomera C. de Sayago; Cobelli con Carbajo; Arambaru con Fernandez; Astengo con Estevez; Rovira y Medina con Egusren; Lezama con Real; Robello con Mattos, 3º Mattos; Matilde M. de Sterling con Juez.º Orpeo, oficio de Paysandú; Correa con de los Santos, exhorto de Rocha; Aguerre con Blanco, terc. Pires; Nicolás Piccardo; Junta E. Administrativa, denunciando la incapacidad de María G. Sanchez; Fernandez Gimenez con Raymundo y Juana R. de Morando, terc. Serrato; Ambrosio Laureau; Vallego y Ca. con Ferrer, exhorto de Tacuarembó.

Interlocutorias—Alfonso Seré con José Luis Azcoña; Cárlos L. Mon con Juan Risso; Mercedes Gonzalez con Manuel Montero.

Definitivas—Maria Revelo con Lappachez.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Alejandro Falcetti, que el informe de la sindicatura respecto á la época de la efectiva cesacion de pagos y auto del Juzgado que fija el dia en que tuvo lugar, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público.

1876-jl30

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Antonio Saráchaga, hago saber: que prévios los trámites y formalidades legales, han sido rehabilitados, para ejercer el comercio, los señores Jaumandreu Hermanos, que fueron concursados por ante este Juzgado; cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Julio 10 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio. 1830-ag13

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza á doña Francisca Marichal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Negron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.

1809-ag14

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia 26 del próximo mes de Julio, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó número 154, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seiscientas setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filberto Gonzalez y Maria Nuñez; por el Sud don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. — Montevideo, Junio 30 de 1884.—*Juan P. Ruiz*, Escribano Público.

1711-jl26

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 1383-ag16

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Negron, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.

1810-ag3

Juzgado Letrado Departamental

DEL DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Félix Loriente, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Simon Aspiro, á fin de los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de sus personerías dentro del término de treinta dias, á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Melo, Junio 17 de 1884.—Firmado.—*Juan Collazo.* 1657-jl.25

—Entonces te has vuelto loco.

Pero él, sin descomponerse, principió con una locuacidad meridional y en estilo de arenga á explicar sus proyectos. Veia al teatro revolverse en una crisis mortal, entre el arte antiguo y el arte moderno. La literatura, en los últimos diez años, había hecho una evolucion, entrando resueltamente en el dominio del realismo. El drama histórico moria, y los autores tenian su imaginacion agotada. Los moldes viejos estaban gastados, y habia que renovarlos.

El drama, con sus lágrimas y sus risas, era la forma teatral que mas se adaptaba al gusto francés. Era ese el género preferido por el público parisiense. Verdad es que lo habia abandonado: pero, ¿que habia que hacer para aficionarle? Darle cosas nuevas; lanzar á la escena las pasiones, los vicios, las ridiculeces de la sociedad actual. Hacer hoy lo que hizo Dumas cuando escribió el *Antony*. ¿Por qué no se lanzaba el drama en la senda moderna abierta por la comedia? ¿Se hacian ahora comedias con trajes del renacimiento ó del tiempo de Luis XV? ¿Por qué se arrastraba el drama en los carriles de la historia? ¿No era fecundo en asuntos el tiempo presente? Todos los dias resonaban en los tribunales debates tan escandalosos y terribles, que habria sido imposible trasladar esas aventuras judiciales á la escena sin sublevar el pudor del público. El adulterio, la violacion, la estafa por la amenaza de documentos, los cataclismos financieros que se convertian en desastres nacionales; todo era trágico.

¡Y qué riqueza de trajes para las mujeres no ofrecia la moda! ¡Qué admirables decoraciones no habia cuidado de preparar el lujo, y qué de encantadores detalles no suministraria la vida parisiense! Todo concurria á asegurar el éxito de la idea. La vida á todo trance, tal como se llevaba, era un drama continuado, lleno de embriagueces y de dolores, en la que se mezclaba la sangre á las lágrimas. Nada habia mas que indicar con el dedo el objeto á los escritores desalentados por la malevolencia de los directores, ¡y surgiria todo un rico plantel de talentos, asegurando á la vez la gloria y la prosperidad al iniciador!

Y Rombaud hablaba sin cesar, arrastrado por la fiebre de la inspiracion. Componia las piezas y representaba los papeles. Imitaba los desalientos de los abandonados, los éxtasis de los enamorados, amenazaba como los celosos, y con los ojos brotando fuego y el brazo levantado, se disponia á herir á la esposa culpable.

Todo el drama estaba en él, y se expresaba con una pasion, un calor y un lirismo que perturbaban á Clemencia. La cómica, dilatadas las alas de su nariz, cortada la respiracion por la emocion, se habia sentido subyugada en un momento, como un caballo de guerra que oye el clarin, por toda aquella exposicion de esplendores dramáticos. Brotaba fuego, sentia renacer su pasion mal saciada hácia el teatro, y en su entusiasmo lanzaba, á través del discurso, vivas reflexiones que excitaban á Rombaud como otros tantos latigazos.

—¡Qué papeles, chico! Mujeres de ahora, verdaderas, tales como son, tales como se ven, modernas, en suma. ¡Esos papeles sí que los representaria yo con gracia!

Callóse al llegar aquí. En el cerebro le habia caido una idea, como una gota de agua fria en una vasija hirviente, calmando de súbito su fiebre.

—¡Qué necios somos (exclamó) en entusiasmarnos de esa manera! ¿Y teatro?

Rombaud tomó asiento; y ya completamente sereno, se dispuso á dar el golpe decisivo.

—Tengo uno,—respondió con vibraciones tan triunfales en la voz, como si hubiera descubierto una de las mas ricas minas de oro en las Américas.

—¿Y cuál?

—Las *Fantasías dramáticas.*

Clemencia significó en su semblante el estupor, y dejó caer con desaliento los brazos.

—¡Cómo! ¡ese almacen de *fiascos*! ¡Pero, hijo, eso no puede ser! Toda tentativa allí es inútil; toda combinacion fracasa antes de realizarse. Hasta las paredes despiden fastidio; el público ya no quiere entrar. Es como una casa en que todos los inquilinos, uno despues de otro, hubieran muerto del cólera. ¿Quién querria habitarla?

—¡Yo, yo!, que no me acobardo por eso. La mala suerte no es contagiosa; es personal; cada uno la lleva en sí.

—Pero las personas que en Paris entienden mas en asuntos de teatros se han estrellado en ese. ¿Pretendes tú tener mejor acierto?

—¿Por qué no?—replicó Rombaud con acento de tan ardiente conviccion, que perturbó de nuevo el ánimo de Clemencia.—No hay teatros malos; no hay mas que directores malos, obras malas, y, sobre todo, malas compañías.

Habíase levantado, y daba grandes y desiguales pasos por el tocador, esgrimiendo un corta-papel de oro con mango de malaquita, que habia tomado de la chimenea, y trazaba con la hoja signos extraños en el aire, como quien hace un conjuro....

—Escucha: tengo ideas especiales sobre la explotacion teatral. Quiero tomar otro camino del seguido hasta el dia. Con táctica nueva se aseguran victorias imprevistas. Así fué como Bonaparte conquistó la Europa. En primer lugar, cambiaré el nombre del teatro; borraré *Fantasías dramáticas*, que es título aviejado, y escribiré en letras de oro: *Teatro Moderno*; lo cual es nuevo, flamante, promete mucho, y resume admirablemente mi programa. Haré limpiar bien el local, pintaré de nuevo la sala, que está perdida; la alfombraré de nuevo tambien; la adornaré, y la dejaré cómoda y elegante como un salon. Quiero que los espectadores se encuentren instalados agradablemente y dispuestos, por lo tanto, á divertirse. Es necesario que desde el vestíbulo, decorado con espejos y lleno de floridas jardineras, hasta las galerías de balcon y las palcos, lujosamente dispuestos, la sensacion grata vaya en aumento, merced á los risueños matices de las pinturas, la discreta blandura de la alfombra, el brillo suave y cariñoso de las luces. Donde quiera que se dirijan los ojos, se ha de satisfacer y complacerse la mirada. Este es el primer punto y muy importante, como ves, porque sirve para preparar con buenas impresiones materiales las impresiones intelectuales del espectador. Un espectador cómodamente sentado en un teatro bonito, no se aburre, por mediano que sea el espectáculo. Soportará con paciencia la obra, y al dia siguiente el recuerdo que conservará mas claro será el de la iluminacion de la sala. En un teatro incómodo y sombrío es menester una obra maestra para agradar al público. Y yo tendré muy buenas obras, y mi lindo teatro será el punto de reunion de la sociedad elegante. No ignoro que me costará trabajo, y no poco, atraer á la multitud, alejada ya de ese teatro. Pero cuento con mi compañía para obtener tal resultado. Voy á reunir los mejores actores de Paris. Ya verás qué conjunto. ¡Oh! Gastaré cuanto sea preciso. Me propongo tirar el dinero por la ventana, en la seguridad de que volverá á entrar por la puerta.

Hubiera podido seguir hablando, detallar sus proyectos, enumerar sus reformas, pero Clemencia ya no le escuchaba; ante sus ojos surgia una sala resplandeciente de luces y henchida hasta el techo de selecta concurrencia. En la escena, en medio de un silencio profundo, representaba una mujer un papel sobremanera patético, haciendo darramar lágrimas á todos los espectadores. Luego, de improviso, estallaba una tempestad de aplausos, y desde los proscenios caia una lluvia de flores. Clemencia, con el corazon palpitante, escuchaba las aclamaciones del público, y la embriaguez del triunfo se le subia á la cabeza, porque la actriz que así desencadenaba el entusiasmo, y á quien los concurrentes de frac negro y corbata blanca hacian salir á la escena entre aplausos y bravos, era ella, ella misma. Veia perfectamente palmotear las manos, y escuchaba con claridad los gritos *¡Villa! ¡Villa!* Arrebatada por la ilusion, se levantó con la sonrisa en los labios: un momento mas, y empieza á hacer saludos.

Pero volvió en sí, encontrándose delante de Rombaud, y advirtió que su dicha no era mas que un sueño. Una de las últimas palabras que su antiguo camarada habia pronunciado, resonaba en sus oidos. ¡Dinero! ¿No era éste la base de la combinacion? ¿Con qué propósito le habia hablado Rombaud de aquel negocio, sino para interesarla en la empresa, é inclinarla á que participase de sus ganancias?

Mirándole con cierta desconfianza:

—Pero (le preguntó), ¿dónde encontrarás ese dinero?

—Lo tengo (contestó altivamente Rombaud, con el aire de un hombre que ha encontrado la llave de las arcas del Banco de Francia). En primer lugar, ciento cincuenta mil francos, que personalmente poseo, y que dedico á este negocio, lo cual te probará la confianza que me inspira; además tengo socios capitalistas.

Si el ex-Francisquillo hubiera cometido la torpeza de vacilar, de andarse por las ramas y de decir: «Veremos, buscaré,» Clemencia se hubiera puesto en guardia, se hubiera recogido en su cáliz, como la flor de la maravilla. Pero Rombaud hacia resonar en los bolsillos su dinero y el de los asociados; no era menester mas para abrir todas las bolsas.

—Sabes que me tienes por completo á tu disposicion, y supongo que á tu vez habrás pensado en mí.

—Para una contrata, sí,—dijo Rombaud.

—¿Y para los capitales?

Oscurecióse la frente del jóven, y adoptó una expresion melancólica.

—No, Clemencia (dijo); no, tú sola; solo tú: Tu talento, que he podido apreciar en mis dias de miseria, contribuirá á asegurar mis dias de fortuna. No quiero que los lazos del interes se mezclen con los lazos del cariño ...Además, bien lo sabes, las mujeres no son siempre bastante calladas, y en un momento de espansion, se te podia escapar que tienes participacion en el negocio. La gente es muy mal pensada: tomaria pié de esta declaracion, y de aquí á creer que represento un papel indigno, no habria más que un paso. Y mi honor, que será el honor de mi teatro, es preciso que se halle al abrigo de toda maledicencia. Por último, lo confieso: quiero ser dueño absoluto, y no depender de ninguno de mis actores.... En esto consiste el éxito de mi empresa, y quiero lograrlo....

Hizo una pausa, como los comediantes de buena escuela, y mirando serenamente á Clemencia estupefacta, prosiguió:

—Sobre todo, no hables del proyecto á Nuño; es muy listo, y penetraria al punto todo su alcance; querria tomar parte en él, y como yo le debo atenciones, no podria negarme....

La jóven se echó á reir; encontraba de nuevo al verdadero Rombaud.

A consecuencia de este diálogo, se firmó la escritura que ponia el peor negocio teatral de Paris en manos del empresario mas audaz.

Al saber la noticia, los amigos y camaradas de Rombaud levantaron los brazos al cielo. El boulevard no expresó mas que una opinion; la de que estaba loco: loco de atar. La verdad es que las apariencias le condenaban, y que parecia un insensato. Sin instruccion, sin competencia, sin mas que algunos escuros ensayos de mal cómico de aficion, mientras se ocultó bajo el psedónimo de Francisco, Rombaud se instalaba en la poltrona directorial, y pretendia levantar un teatro que habia aplastado con su peso á otros no menos hábiles y atrevidos que él. Le dió el nombre de «Teatro Moderno.» ¿Abrigaba la esperanza de cambiar la casa, cambiando la muestra? Podia llamar á sus céntimos monedas de oro; no por eso seria mas rico. Al menos variaria el género que se representase. Pero era el caso que en aquel teatro desgraciadísimo se habian cultivado todos los géneros con igual mala sombra.

Cuando se supo que Rombaud tenia el proyecto de que se representáran dramas, y, lo que era mas grave, dramas modernos, volvieron á empezar las exclamaciones, y el público murmuró:

—Está loco, está loco.

La verdad es que no estaba loco. Antes bien hubiera podido hacer un regalo con la inteligencia que le sobraba. Lo que habia era que Rombaud, como todos los grandes hombres, tenia fé en su estrella. En las noches claras elevaba hácia ella su nariz de huron en acecho, y la dirigia secretos ruegos. Aquel demonio de muchacho, á pesar de ser escéptico como un juez viejo, tenia una fé supersticiosa en su buena suerte, simbolizada por aquella lucecilla que centelleaba en el oscuro cielo, y que le producia el efecto de la mirada de un amigo dirigida á él desde la inmensidad.

Los comienzos fueron muy duros. Pero Rombaud ejecutó al pié de la letra su programa. Transformó completamente el teatro; le adornó como una madre adorna á una hija á quien quiere casar; gastó mucho dinero; perdió mucho mas sin pestañar; hizo contratas, y poco á poco reunió en el teatro Moderno una compañía de primer orden. No se paró en barras. Y durante algun tiempo, ascendiendo los gastos á dos mil quinientos francos diarios, le producia la entrada trescientos. Clemencia Villa desempeñaba los papeles que él habia soñado, sin conseguir atraer público. Pero Rombaud, frio como un jugador que espera á que se den las suyas en el *baccarat*, continuaba esperando la suerte.

Todo se volvia entre los artistas chismes de comadres; algunos de sus socios comenzaron á inquietarse; pero les ofreció que les devolveria el dinero. Y despues que los hubo calmado con esta proposicion, se dignó explicarles sus intenciones.

—¿Han pescado Vds. con caña alguna vez? (les dijo). Sí. ¿Han cogido Vds. algun pez sin cebar el anzuelo? No. Pues bien; yo cebo el anzuelo.

De ahí no le sacaron; y en adelante se encerró en un silencio majestuoso y profundo. Nunca se vió disciplina igual en un teatro que no cubria gastos. Y esto lo decimos en su alabanza